



Ciudad de México, a 11 de junio de 2020.

Boletín 03/2020 JLCA CDMX

La JLCA impulsa el uso de herramientas digitales durante la emergencia sanitaria

- **Estas plataformas permiten demandar y conciliar en línea**
- **Se han pagado más de 260 millones de pesos derivado de la atención a 1,922 expedientes**

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia laboral, las buenas prácticas en el desempeño jurisdiccional y la eficiencia en los procedimientos, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCA), implementa la utilización de herramientas en línea para continuar brindando sus servicios.

Desde el pasado 31 de mayo, se puso en marcha el mecanismo digital que funciona a través de diversas aplicaciones para conciliar de manera virtual. Con esta modalidad se logran realizar acuerdos satisfactorios en beneficio de las partes, a efecto de dirimir la controversia obrero-patronal, salvaguardando en todo momento, los derechos de las y los trabajadores.

Actualmente se tienen registradas 84 solicitudes de conciliación, de las cuales el 7% ya culminó con el pago a la parte trabajadora.

“Es muy importante seguir las medidas preventivas que han emitido las autoridades de salud en esta emergencia sanitaria, por lo que se ha priorizado incrementar nuestra capacidad de respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad”, aseguró el presidente de la JLCA, Víctor Martínez Corona.

Asimismo, a efecto de evitar el contagio y propagación del virus **SARS-CoV-2**, el 8 de junio se puso a disposición de las y los usuarios, la recepción de escritos iniciales en el sistema denominado “SIREDE”, una plataforma electrónica desarrollada por la JLCA, mediante la cual, las personas trabajadoras pueden interponer su demanda laboral sin necesidad de acudir a las instalaciones.

El primer día de funcionamiento de este nuevo sistema, se reportó el ingreso de un promedio de 53 demandas por hora; se concertaron citas para la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



atención ciudadana, lo que evita filas en la Oficialía de Partes Común y con ello, la saturación de personas.

Debido a que estamos en la etapa máxima de contagio (semáforo rojo) y en concordancia con las recomendaciones de la autoridad, se acordó ampliar la suspensión de actividades y reanudar labores el 10 de agosto de 2020; lo anterior basado en los lineamientos del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante las guardias laborales del 23 de marzo al 9 de junio se logró entregar en Convenios Fuera de Juicio la cantidad de \$77,719,687 millones de pesos, y por lo que respecta a los Convenios Dentro de Juicio, un total de \$183,074,500 millones de pesos, derivado de la resolución de 1,922 expedientes.

Cabe resaltar, que se están trabajando, durante esta emergencia en todas las juntas especiales que componen la JLCACDMX, la proyección de laudos y los acuerdos a promociones presentadas antes del 23 de marzo de 2020.

Además, para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía en este contexto de emergencia sanitaria, se ha aumentado y mejorado el nivel de atención oportuna e interacción a través de las cuentas institucionales de redes sociales, y la apertura de *Messenger* (mensajería instantánea) para dar orientación personalizada, logrando así, un registro histórico de actividad en ellas.

“En estos momentos, como en cualquier plan de acción, estamos identificando el impacto de esta estrategia sociodigital, para que con una visión más comprensiva, basada en información verificable, podamos establecer políticas, recursos, procesos y tecnologías con las que se operará en el futuro”, puntualizó Martínez Corona.

Finalmente, se han realizado trabajos de mantenimiento al edificio para la seguridad de las y los trabajadores, y del público usuario y se han adoptado medidas de protección a la salud al interior de las instalaciones; sanitizando el inmueble, promoviendo la sana distancia, el control de ingreso con cerco sanitario y el uso de equipos de protección personal, conforme a cada una de las fases de la emergencia sanitaria.

 @JuntaLocalCDMX

---ooo000ooo---